



**DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO
N° 2135, DE FECHA 05 JULIO 2022, QUE
AUTORIZO CONTRATO DE
SUMINISTRO “CONSTRUCCIÓN DE
PAVIMENTO CALLE VISTA HERMOSA
SECTOR JUAN LÓPEZ, VALLENAR”.**

VALLENAR, 27 JUL. 2022

DECRETO EXENTO: N° /

02386

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 2135 de fecha 05 de julio de 2022 que aprueba contrato de suministro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Constructora Santa Inés LTDA. para la contratación de “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CALLE VISTA HERMOSA SECTOR JUAN LÓPEZ, VALLENAR”, Licitación Pública ID 2322-48-LP22.
2. Contrato de suministro construcción de pavimento calle vista hermosa sector Juan López Vallenar. Licitación pública ID 2322-48-LP22 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Constructora Santa Inés Ltda., de fecha 05 de julio del año 2022.
3. Decreto Exento N°1831 de fecha 28 de junio del año 2021, que nombra a don Armando Flores Jiménez como alcalde de la comuna de Vallenar.
4. Decreto Exento N°1892 de fecha 09 de julio del año 2021, que rectifica el Decreto Exento N°1831 de fecha 28 de junio del año 2021.
5. Decreto N° 2078 de fecha 25 de julio del año 2022, que nombra a don Felipe Irigoyen Araya como Secretario Municipal suplente.
6. Decreto N° 250, que establece el Reglamento de la Ley N° 19.886.
7. Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestaciones de servicios.
8. Y, las facultades otorgadas mediante la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 01328 de fecha 22 de abril del 2022, se llamó a Licitación Pública, a través del portal Mercado Público para la propuesta pública ID 2322-48-LP22, y aprobó las bases administrativas especiales y demás antecedentes técnicos que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la propuesta pública “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CALLE VISTA HERMOSA SECTOR JUAN LÓPEZ, VALLENAR”.

2. Que, dicha licitación fue adjudicada por Decreto Exento N.º 01929 de fecha 14 de junio del año 2022, mediante el cual la Ilustre Municipalidad de Vallenar, adjudicó la licitación pública ID 2322-48-LP22, denominada “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CALLE VISTA HERMOSA SECTOR JUAN LÓPEZ, VALLENAR” al oferente CONSTRUCTORA SANTA INÉS LTDA., por ser conveniente a los intereses de la Municipalidad, de acuerdo a las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y a la oferta presentada por la Empresa contratante.

3. Que, para efectos de llevar a cabo el servicio, se redactó contrato denominado “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CALLE VISTA HERMOSA SECTOR JUAN LÓPEZ, VALLENAR”, de fecha 05 de julio del 2022.

4. Que, debido a un error involuntario en la redacción del contrato, específicamente en la denominación del contrato y plazo de ejecución de la obra, se torna necesario dejar sin efecto el decreto que lo aprueba, para que tal instrumento sea subsanado posteriormente.

DECRETO:

I- **DÉJESE SIN EFECTO** el Decreto Exento N.º 02135 de fecha 05 de julio de 2022 que aprueba contrato de suministro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y Constructora Santa Inés LTDA. para la contratación de “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CALLE VISTA HERMOSA SECTOR JUAN LÓPEZ, VALLENAR”, Licitación Pública ID 2322-48-LP22.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ARMANDO FLORES JIMÉNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA



DISTRIBUCIÓN:

- Secpla.
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección Jurídica
- Of. Transparencia Municipal
- Of. de partes /



Vallenar
Avanza